



RESOLUCION No. 251-P/CND-IPD-91

Lima, 08 de ABRIL de 198^x 91

Visto el oficio N° 144-FPC-1991, presentado por la Federación Peruana de Ciclismo;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte, autorización oficial, para que su delegación deportiva pueda participar en el " Festival Internacional de Pista en la Mitad del Mundo", que con motivo de la Inauguración del Velódromo " José Luis Recalde", se realizará del 12 al 14 de Abril de 1991 en Quito-ECUADOR; organizado por el Consejo Nacional de Deportes y Federación Ecuatoriana de Ciclismo;

Que, corresponde al Instituto Peruano del Deporte autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art. 9° y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE ;

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ciclismo, para que su delegación deportiva viaje a Quito-ECUADOR, a participar en el Festival Internacional de Pista en la Mitad del Mundo", que se realizará del 12 al 14 de Abril de 1991.

Artículo 2°.- La nómina de la delegación integrada por CINCO personas, es la siguiente:

PRESIDENTE	:	AUGUSTO REY DE LA CUBA
DIRECTOR TECNICO	:	WALTER LEDGARD BUSE
ENTRENADOR DE PISTA:		VICTOR ELIAS MORON
CICLISTA	:	AUGUSTO ECHECOPAR CASTAGNET
	:	ANTHONY LEDGARD GRIMM

Artículo 3°.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EF de 25.02.90.

...//



RESOLUCION No. 251-P/CND-IPD-91

Lima, 08 de ABRIL de 1989



Artículo 4°.- El costo que ocasione el indicado viaje NO afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo ni del Instituto Peruano del Deporte.



Artículo 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Ciclismo, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no dé trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístres y comuníquese,



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
achg.
Exp. N°01570

Antecedentes Res N° 251-P/CND-IPD-
91 08.4.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: 08.4.91 FED. PER. CICLISMO		NUMERO 01570	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 0144 de 02.4.91		REF.	
Fecha de INGRESO: 3.4.91		ASUNTO: Autorización para partici par en el Festival Interna cional de pista en la Mitad del Mundo/Quito, Ecuador.			
Hora: 4:00 p.m.					
Numero de Folios: (08) ocho					
Registrado por: RAIMOS					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		Nº. 01570	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones: _____ _____	
				5	

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NUMERO:

FED. PER. CICLISMO

NUMERO

REF.

of. 0144 de 02.4.91

Fecha de INGRESO:

3 4. 91

ASUNTO:

Autorización para partici-
par en el Festival Interna-
cional de pista en la mitad
del mundo/quito, Ecuador.

Hora:

4 00 p.m.

Numero de Folios:

(08) ocho

Registrado por:

Pommes

Pase a:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

Remitido por:

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

5

Fecha

Hora

Pase a:

OTDA

Remitido por:

JEF

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

4

Fecha

8 4. 91

Hora

Pase a:

LEN

Remitido por

QAS

Recibido por:

Ramir

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

3

Fecha

08-04-91

Hora

10:37

Pase a:

O.A.J.

Remitido por:

DINADAF

Recibido por:

[Signature]

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

2

Fecha

08/04/91

Hora

10.25

Pase a:

SR. CREMER/DINADAF

Remitido por:

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

08

Observaciones:

1

Fecha

91.04.05

Hora

8

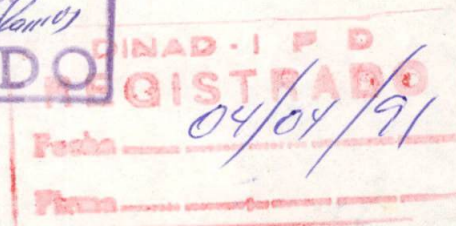
FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

Lima, 2 de Abril de 1991

OFICIO N° 0144-FPC-1991

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados del Instituto
Peruano del Deporte
PRESENTE



De nuestra especial consideración:

Nos es grato hacerle llegar nuestro cordial saludo a la vez que poner en vuestro conocimiento, que el CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES DEL ECUADOR nos ha invitado a participar en un torneo ciclistico que con motivo de la INAUGURACION DEL VELODROMO "JOSE LUIS RECALDE" se llevará a cabo los días 12,13 y 14 de los corrientes en Quito-Ecuador, con el nombre de "Festival Internacional de Pista en la Mitad del Mundo"

Nuestra Directiva ha visto por conveniente- aceptar dicha invitación, motivo por el cual solicita a usted se sirva tramitar la RESOLUCION de viaje correspondiente, ya que la delegación estará viajando el día Miércoles 10 de la semana entrante.

Adjunto a la presente le hacemos llegar lo-

siguiente:

- INVITACION OFICIAL
- EXAMENES MEDICOS VIGENTES
- RELACION DE LA DELEGACION
- INFORME TECNICO
- CARTA COMPROMISO DE RETORNO
- PAGO DE DERECHO DE RESOLUCION 5 PERSONAS

El Consejo Nacional de Deportes del Ecuador cubrirá los gastos de pasajes, estadía y alimentación, motivo por el cual no-afectará para nada el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo, ni del Instituto Peruano del Deporte.

Sin otro particular y a la espera de sus pron-
tas noticias, quedamos de usted.

CARLOS ENCINAS RAMIREZ
SECRETARIO

Muy atentamente



AUGUSTO REY DE LA CUBA
PRESIDENTE

FPC/ARDLC/CER

From : CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES -ECUADOR-593-2-440502 Mar.26.1991 10:38 AM P01

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

OFICIO # 0301 CND-SE-91

Quito,
25 MAR. 1991

Señor
Augusto Rey de la Cuba
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA
DE CICLISMO, Y DE LA FEDERACION PERUANA DE CICLISMO
Lima

INTERPRO S.A.

26 MAR. 1991
893

RECIBIDO

Mi estimado amigo:

Nos es grato hacerle llegar un cordial saludo, y la invitación para que nos honre con su presencia en el "Festival Internacional de Pista en la Mitad del Mundo", que con motivo de la Inauguración del Velódromo "José Luis Recalde", se llevará a cabo en la ciudad de Quito, durante los días 12, 13 y 14 de abril del año en curso. Ruego hacer participe de esta - invitación a los Ciclistas: Augusto Echecopar y Tony Ledgard; por razones de disponibilidad de tiempo del señor Presidente de la República, se tuvo que postergar en una semana este Evento.

La organización corre con los gastos aéreos internacionales Lima-Quito-Lima, alojamiento, alimentación; y transporte interno, dos días antes y hasta uno después del Evento.

De confirmar su participación, nosotros le haremos llegar los pasajes - en su ciudad de residencia.

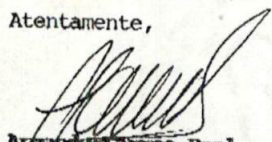
El Velódromo es de cemento, de 333,33 ms. de longitud, con un peralte - máximo de 42°, ubicado a 2.800 ms. sobre el nivel del mar. Está en trámite su homologación por parte de la U.C.I.

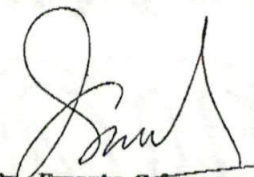
Se ha invitado a ciclistas de Estados Unidos, México, Gran Bretaña, Trinidad y Tobago, Cuba, Colombia, Perú, Uruguay y Argentina.

Se realizarán las siguientes Pruebas: Velocidad, Australiana, (Prueba - por Eliminación), Bola de Nieve (10 vueltas, puntaje acumulativo), Km. contra reloj, Persecución Individual, Antioqueña y Prueba por Puntos - (30 kms.).

Esperamos contar con su participación en este Evento, que significa un hito en el Ciclismo ecuatoriano.

Atentamente,


Armando Larrea Real
SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES


Dr. Ernesto Canizares Aguilar
PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA
DE CICLISMO

GASPAR DE VILLARROEL 1456 Y JAPON • TELEFONOS: 434196 • 434197 • CASILLA 8251 • QUITO • ECUADOR



2. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Victor Hunter
Elio Mora.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Por el fide de
unido a las peticiones
ante vada, de a cuenta
física y unitariamente
se efectúa el do-
cumento para el fin de coti-
nua y a solicitud de parte
interesada.

03

April

91

CI. 13935
GUILLERMO LARA RAMIREZ
Cnl. SS PNP MEd.
C.R.P. 3061

VALOR EXPRESADO EN I/m.

D 3. V. 333-17-30

BANCO DE LA NACION

Nº 5290815

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EP-11

IMPORTE



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
 - ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
 - ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
 - INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
 - ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
 - ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
 - ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
 - ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
 - ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
 - ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
 - ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
 - ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
 - ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
 - ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
 - ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
 - ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
 - ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
 - ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
 - ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

F-OP-088

EXPENDEDOR

2 - DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3 - CERTIFICACION O CONTENIDO:

Los Srs. Augusto Rey de la Cuesta, Walton
Sedgard Bux y Anthony Sedgard
Green se encuentran al examen
clínico en buen estado de salud y
sin evidencia de enfermedad in-
fecto contagiosa.

Firma 02 Abril 1991


GUILLERMO MAESTRE ORBEGOSO
MEDICO - CIRUJANO
S.M.P. 11321

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO
ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-86-EF/11

Nº 4537125



IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA IMPERATORIA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- ☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA

F-OP-088

EXPENDEDOR

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

RELACION DE LA DELEGACION

AUGUSTO REY DE LA CUBA
L.E. 08222038
AV. 28 DE Julio # 439
BARRANCO

PRESIDENTE DE LA DELEGACION

WALTER LEDGARD BUSE
L.E. 07330874
PASAJE CAPRI 130
SANTA CATALINA

DIRECTOR TECNICO

VICTOR ELIAS MORON
L.E. 2568524
URBANIZACION NAVAL
CALLE ANTARES
VENTANILLA-CALLAO

ENTRENADOR DE PISTA

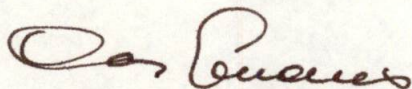
AUGUSTO ECHECOPAR CASTAGNET
L.E. .
PEDRO CANDIA # 245
MONTERRICO

CICLISTA

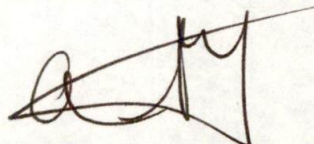
ANTHONY LEDGARD GRIMM
L.E.
PASAJE CAPRI 130
SANTA CATALINA

CICLISTA

Lima, 2 de Abril de 1991



CARLOS ENCINAS RAMIREZ
SECRETARIO



AUGUSTO REY DE LA CUBA
PRESIDENTE

FPC/ARDLC/CER
zsju-1991
c.c. Archivos
anexo OFICIO N° 0144

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

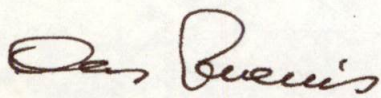
INFORME TECNICO

Habiendo recibido por parte del Consejo Nacional de Deportes del Ecuador una invitación par participar en el "FESTIVAL INTERNACIONAL DE PISTA EN-LA MITAD DEL MUNDO", con motivo de la Inauguración del VELODROMO "José - Luis Recalde", nuestra Directiva y la Dirección Técnica del Ciclismo ha-determinado aceptar dicha invitación para que dos de nuestros mejores ex-ponentes nos representen en dicho evento.

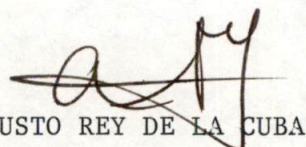
Se trata de Augusto Echecopar Castagnet, Campeón Panamericano del Kilóme-tro Contra el Reloj y Recordman Mundial Juvenil del Kilómetro y Anthony-Ledgard Grimm, Sub-Campeón Panamericano Juvenil de la Persecución Indivi-dual y Sub-Campeón Bolivariano de Medio fondo.

Creemos que nuestros deportistas cumplirán a cabalidad en este evento, to-da vez que necesitan entrenarse y tener mucho roce internacional con ci--clistas de otros países con miras a su participación en los próximos PANA-MERICANOS Y MUNDIAL DE CICLISMO.

Lima, 2 de Abril de 1991


CARLOS ENCINAS RAMIREZ
SECRETARIO




AUGUSTO REY DE LA CUBA
PRESIDENTE

FPC/ARDLC/CER
zsju-1991
c.c. archivos

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

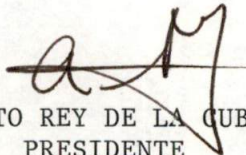
CARTA COMPROMISO DE RETORNO

YO, AUGUSTO REY DE LA CUBA, Presidente de la Federación Peruana de Ciclismo y Presidente de la Delegación Peruana que participará en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE PISTA EN LA MITAD DEL MUNDO en Quito-Ecuador, me comprometo a - hacer que la Delegación Peruana que participará en este evento retorne al - país de origen en el tiempo que dice en nuestro Oficio # 0143-FPC-91 dirigido al I.P.D. solicitando autorización de Resolución para participar en dicho evento.

Para dar mayor veracidad a mi compromiso, estampo mi rúbrica original, la misma que figura en mi Libreta Electoral.

Lima, 2 de Abril de 1991




AUGUSTO REY DE LA CUBA
PRESIDENTE

L.E. 08222038

FPC/ARDLC/zsju

c.c. Archivos

anexo al Oficio N° 0144-FPC-91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

DEL DEPORTE
RECIBO N° 08
0000

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Américas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Cargo de Trámite	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL 11. m.	2.80

Expn. 01570
RECIBO N° 1451 -91

He recibido de: F. P.

DE CICLISMO

La suma T/m. 2.80

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 04 de 04 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones:

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Augusto José Echeopar
Castagnet

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

L.E. 09391362

DOMICILIO

Pedro de Candia 245 Valle Hermoso M.

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Que el Sr. Augusto Echeopar
Castagnet se encuentra en buen
estado de salud, estando en condi-
ciones de poder realizar deporte
y participar en competencias de
ciclismo.

Se expide el presente certi-
ficado para los fines que crea
convenientemente.

Lima, 3 de Abril de 1991

Manuel Echeopar
C.M.P. 1395
1395

Manuel Echeopar M.
C.M.P. 1395

BANCO DE LA NACION

Nº 1861126

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/1

IMPORTE


IMPORTE SELLO MAQUINAHIMBADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☒ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	
☐	

F-OP-088

EXPENDEDOR